

3. El Ayuntamiento. El Alcalde. Los Concejales. Comisión de gobierno. Pleno. Concepto. Procedimiento de elección y duración del mandato Constitución de los diversos órganos.

4. Competencias del Alcalde. Competencias del Pleno. Competencias de la Comisión de gobierno en el Ayuntamiento de Collado Villalba.

MATERIAS ESPECÍFICAS OFICIAL CONDUCTOR

1. Conocimientos de sistemas de alimentación de los motores de automoción.

2. Conocimientos mecánicos de distribución de los motores de automoción. Conocimientos sobre lubricación y refrigeración de los motores de automoción.

3. Conocimientos de los mecanismos de transmisión de los motores de automoción. Conocimientos de la suspensión de neumáticos, dirección y frenos.

4. Conceptos básicos para la utilización de dumper.

5. Reglamento de circulación aplicable a vehículos pesados, masas y dimensiones.

6. Reglamento específico aplicable a períodos de conducción y descanso en el transporte por carretera.

7. Ley de Seguridad Vial. Seguridad Activa y Pasiva.

MATERIAS ESPECÍFICAS OFICIAL ALBAÑIL

1. Materiales básicos utilizados en las obras realizadas por los Ayuntamientos. Tipos y principales características.

2. Organización de la obra. Elaboración de mediciones y presupuestos.

3. Maquinarias y herramientas de albañilería utilizados en las obras públicas. Clases y principales características de las herramientas propias de la albañilería. Clases y principales características de la maquinaria de la obra pública.

4. Cimentaciones. Trazado de hileras con ladrillo. Enfoscados. Cerramientos de huecos. Replanteos. Encofrados. Forjados y Cubiertas.

5. Unidades de obra fundamentales. Colectores, firmes y aceras. Estructuras de hormigón y acero. Fábricas de albañilería, arquetas, presas y pozos de registro. Reparación de pavimentos, firmes y aceras. Dimensiones de referencia.

6. Nociones básicas de seguridad y salud en la construcción: señalización. Actuaciones preventivas. Equipos de protección individual. Equipos de protección colectiva. Principales riesgos asociados. Operatividad en caso de emergencia. Orden y limpieza.

7. Personal que interviene en la realización de la obra pública. Funciones realizadas por las diferentes personas. Control de calidad de las obras. Planificación de las obras.

MATERIAS ESPECÍFICAS OFICIAL CARPINTERO

1. Maderas de construcción utilizadas en carpintería.

2. Herramientas de marcar. Herramientas de cortar. Herramientas para talar o desbastar. Herramientas para labrar o alisar. Herramientas para taladrar. Herramientas para clavar y desclavar. Herramientas para fijar. Ensamblajes y empalmes.

3. Elementos auxiliares de unión. Encolados. Madera laminada. Uniones clavadas. Atornilladoras. Conectores. Uniones con pletinas. Uniones con chapas.

4. Nociones de carpintería de huecos. Tipos de ventanas. Tipos de puertas. Protección de huecos exteriores.

5. Nociones de herrajes. Elementos de fijación. Herrajes de colgar para carpintería de puertas y ventanas. Herrajes de cierre y seguridad.

6. Seguridad y Salud en el Trabajo. Normas.

MATERIAS ESPECÍFICAS OFICIAL PINTOR

1. Revestimientos pintados. Conceptos básicos. Componentes de pinturas y barnices. Principales características de las pinturas y barnices.

2. Preparación de superficies para pintar. Lavado. Rascado. Imprimación. Plastecido.

3. Acabado de pintura. El color. El acabado. La textura. Utilaje del pintor. Herramientas para terminados lisos. Pistola proyectora de pintura. Herramientas eléctricas para pintar. Los acabados irregulares. Variaciones sobre los acabados rugosos.

4. Las pinturas y barnices. Pinturas para acabados decorativos. Pinturas a la cal. Pinturas al cemento. Pintura al silicato. Pinturas a la cola. Pinturas la cemento. Pinturas a la caseína. Pinturas en emulsión. Pintura al látex. Pinturas plásticas. Pinturas vinílicas. Pinturas de disolvente no acuoso. Pinturas industriales. Pinturas especiales. Los barnices. Los esmaltes.

5. Revestimientos ligeros: el empapelado. Papel pintado y papel impreso. Evolución del papel impreso: medidas de los rollos y tipos de papeles para empapelar. Papeles imitación y papeles especiales.

6. Protección de la madera. Revestimientos exteriores de madera: técnicas actuales de protección. Revestimientos interiores.

7. Prevención de riesgos laborales en trabajos de pintura. Productos tóxicos o peligrosos. Protección personal y colectiva. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras.

En Collado Villalba, a 19 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, José Pablo González Durán.

(03/36.910/08)

COLLADO VILLALBA

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don José María Ortiz Barquillo, en representación de "Oramba, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para la actividad de bar-cafetería en la calle Arroyo Arriba, número 153, de esta localidad.—Expediente número 253/08.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Collado Villalba, a 22 de diciembre de 2008.—El alcalde, José Pablo González Durán.

(02/17.059/08)

COLLADO VILLALBA

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don José María Ortiz Barquillo, en representación de "Oramba, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para la actividad de complejo deportivo, piscina, pista de pádel, gimnasio y spa en la calle Arroyo Arriba, número 153, de esta localidad.—Expediente número 252/08.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Collado Villalba, a 22 de diciembre de 2008.—El alcalde, José Pablo González Durán.

(02/17.058/08)

COLLADO VILLALBA

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Carlos Martín Arcos, en representación de "Academia de Baile Ritmo, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de academia de baile en la avenida Juan Carlos I, número 24 (centro comercial "Zoco", local 56), de esta localidad.—Expediente número 263/08.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Collado Villalba, a 22 de diciembre de 2008.—El alcalde, José Pablo González Durán.

(02/17.061/08)

COLLADO VILLALBA

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Francisco Martínez López, en representación de "Neumáticos Más Baratos, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de taller de reparación de ruedas en la calle Anastasio Nieto, número 17, de esta localidad.—Expediente número 257/08.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Collado Villalba, a 22 de diciembre de 2008.—El alcalde, José Pablo González Durán.

(02/17.060/08)

COLLADO VILLALBA

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Luis Galiano Jabardo, en representación de "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de material eléctrico y oficinas en la calle Camino del Molino, número 11, nave 13, de esta localidad.—Expediente número 247/08.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Collado Villalba, a 22 de diciembre de 2008.—El alcalde, José Pablo González Durán.

(02/17.057/08)

COLLADO VILLALBA

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Manuel García López, en representación de "Alex y Nonin, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para la actividad de bar en la calle Ruiz de Alarcón, número 6, local 10, de esta localidad.—Expediente número 245/08.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

En Collado Villalba, a 22 de diciembre de 2008.—El alcalde, José Pablo González Durán.

(02/17.056/08)

COSLADA

OTROS ANUNCIOS

No habiéndose podido realizar la notificación de la resolución de los expedientes por abandono de vehículo en la vía pública en el domicilio de los interesados, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los titulares de los vehículos que a continuación se indican para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, según establece el artículo 2 de la Ley 11/1999, de 21 de abril, de modificación del artículo 71 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley de Seguridad Vial, procedan a la retirada de los mismos de la vía pública o del depósito municipal, y en caso de no hacerlo, se eliminarán como residuo sólido urbano, sin derecho a indemnización.

Contra la citada notificación de resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el concejal-delegado de Seguridad y Protección Ciudadana (decreto número 2985/2007, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 188, de 9 de agosto de 2007).

ANEXO I

Matrícula. — Fecha de abandono. — Lugar de abandono. — Titular. — Expediente. — Domicilio de notificación

PX-8642. — 24 de mayo de 2008. — Avenida de España, número 17. — Desconocido. — 222/08. — Desconocido.

S-34894. — 31 de mayo de 2008. — Avenida de Madrid, número 1. — Desconocido. — 232/08. — Desconocido.

5319BMJ. — 24 de abril de 2008. — Calle Constatino Lobo, sin número. — Juan José Espinosa Cortés. — 254/08. — Calle Seis, número 19, tercero B, Ciudad Pegaso (Madrid).

L-488-D. — 10 de octubre de 2008. — Depósito Municipal. — Desconocido. — 333/08. — Desconocido.

M-4463-JZ. — 2 de septiembre de 2008. — Depósito Municipal. — Santiago Vicálvaro, número 322. — 348/08. — Calle Virgen del Mar, número 3, 28821 Coslada (Madrid).

M-0903-WL. — 1 de septiembre de 2008. — Depósito Municipal. — Lile, Ovidiu Serbatine. — 336/08. — Calle Capa Negra, número 6, segundo B, 28529 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).

M-6261-OY. — 1 de septiembre de 2008. — Depósito Municipal. — Cía. de Bebidas C. Carrasco. — 3282/08. — Calle Boabdil, número 3, 28810 Villalbilla (Madrid).

M-8076-GZ. — 1 de septiembre de 2008. — Depósito Municipal. — Toma. Ioana. — 319/08. — Calle Asunción, número 14, 47004 Valladolid.

M-2057-KF. — 1 de septiembre de 2008. — Depósito Municipal. — Freire Gómez, José Luis. — 139/08. — Carretera de Castilla, número 365, tercero izquierda, 15406 Ferrol (A Coruña).

M-8479-PP. — 1 de septiembre de 2008. — Depósito Municipal. — Moga, Aurel. — 273/08. — Calle Iglesia, número 3, 28821 Coslada (Madrid).

M-1109-US. — 1 de septiembre de 2008. — Depósito Municipal. — Carasco Sánchez, María del Pilar. — 274/08. — Calle Vina-roz, número 2, 28002 Madrid.

B-1759-LY. — 1 de septiembre de 2008. — Depósito Municipal. — Rodríguez de la Torre, Beatriz. — 300/08. — Calle Colombia, número 21, 28823 Coslada (Madrid).

M-8503-KU. — 1 de septiembre de 2008. — Depósito Municipal. — Valdepeñas Sánchez, Cristina. — 309/08. — Calle La Médica, número 5, 45542 El Casar de Escalona (Toledo).

M-6533-PT. — 1 de septiembre de 2008. — Depósito Municipal. — Millán Manipulados de Papel, Sociedad Limitada. — 312/08. — Plaza del Doctor Marañón, número 5, 28821 Coslada (Madrid).

H-1208-P. — 1 de septiembre de 2008. — Depósito Municipal. — Porcar Oliver, Fernando. — 308/08. — Calle Pobra de Segur, número 8, 28033 Madrid.